

Sexto.—Delegar en los Administradores solidarios la facultad de fijar las condiciones del aumento de capital aprobado en todo lo no expresamente previsto en el artículo anterior.

Séptimo.—Informe sobre las previsiones de tesorería para el año 2002.

Octavo.—Informe, deliberación y adopción de acuerdos, si procede, sobre la situación de la sociedad «Hermanos Gómez Canga, Sociedad Limitada», en la que la entidad participa, así como acerca de su situación patrimonial y las medidas a adoptar en torno a la misma.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los señores accionistas, a partir de la publicación de esta convocatoria, tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, y obtener de forma gratuita toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio. Asimismo, los accionistas a partir de la publicación de esta convocatoria tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de Estatutos y aumento del capital y del informe sobre los mismos, y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos.

Jerez de la Frontera, 21 de enero de 2002.—Los Administradores solidarios, Joaquín Gómez Canga y Felipe Gómez Canga.—2.459.

EDIFIL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el hotel «Majestic», sito en paseo de Gracia, números 70-72, de esta ciudad, el día 21 de febrero de 2002, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social de la entidad, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas, por un valor nominal de 15,03 euros cada una.

Segundo.—De la renuncia, si procede, a los derechos de preferente suscripción y autorización, en su caso, de venta de acciones.

Tercero.—Lectura, aprobación y firma del acta de la Junta, si procede, o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos e inscribir los anteriores acuerdos.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social de la misma, el texto íntegro de la propuesta de los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y demás informes preceptivos, de conformidad con el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de enero de 2002.—Juan Gabalda García.—3.277.

ERRIERA, SOCIEDAD LIMITADA

Juzgado de Primera Instancia número 6 de Benidorm.

En virtud de lo acordado por este Juzgado en auto de fecha 31 de diciembre de 2001, dictado en autos de juicio de solicitud de convocatoria a Junta, registrados en este Juzgado con el número 190/01, se requiere a la demandada «Mercantil

Erriera», en los términos de la resolución que es como sigue:

«Parte dispositiva

En Benidorm, a 31 de diciembre de 2001. Su señoría por ante mí, el Secretario acuerda:

Que estimando la solicitud de la socia doña Rosa María Valls Valls respecto de la sociedad «Erraiera, Sociedad Limitada», debía decretar y decretaba haber lugar a la convocatoria judicial de Junta general ordinaria de dicha sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social de la misma sito en la calle Alcoi, número 16, B, de Altea, a presencia notarial, el próximo día 28 de febrero de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación en la localidad de Altea y que se entregarán a la solicitante para su diligenciado y gestión, ejerciéndose los cargos de Presidente y Secretario de dicha Junta por los socios que se elijan en dicha reunión, siendo el orden del día de la misma el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas de la sociedad «Erraiera, Sociedad Limitada», correspondientes al ejercicio 1999.

Segundo.—Aprobación o censura de la labor del Administrador de la sociedad.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ejercicio de la acción de responsabilidad contra el Administrador por no convocar la preceptiva Junta general del ejercicio social de 1999 como prescribe la Ley.

Quinto.—Cese del Administrador don Roque José Ivars Devesa.

Sexto.—Nombramiento de nuevo Administrador.

Séptimo.—Autorización al Administrador para elevar a público los acuerdos sociales.

Notifíquese la presente resolución a todas las partes personadas, así como el Administrador de «Erraiera, Sociedad Limitada», mediante exhorto al Juzgado de Paz de Altea, haciéndoles saber contra la misma no cabe recurso y que los gastos de la convocatoria serán de cuenta de la sociedad.

Así lo dispone y firma la señora doña Vicenta Noguerols Llinares, Magistrada-Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 6 de esta ciudad y su partido judicial. Doy fe.»

Benidorm, 17 de enero de 2002.—El Secretario.—2.766.

ESIT ESCUELA INTERNACIONAL DE SECRETARIADO Y TURISMO DEL PAÍS VASCO, S. L.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de socios, celebrada en el domicilio social el día 31 de diciembre de 2001, se acordó disolver y liquidar simultáneamente la sociedad «Esit Escuela Internacional de Secretariado y Turismo del País Vasco, Sociedad Limitada», aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas	Euros
Activo:		
Deudores	4.298.415	25.833,99
Tesorería	2.019.321	12.136,37
Total Activo ...	6.317.736	37.970,36
Pasivo:		
Capital	5.001.000	30.056,62
Reservas	2.560.057	15.386,25
Pérdidas y ganancias	-1.243.321	-7.472,51
Total Pasivo	6.317.736	37.970,36

Bilbao, 31 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—2.872.

GAZTELUTXO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de «Gaztelutxo, Sociedad Anónima».

Lugar: Pasaia Lezo Lizeoa.

Día y hora: 23 de febrero de 2002, sábado, diez horas.

Orden del día

Primero.—Renovación de los cargos de los Administradores.

Pasaia (Gipuzkoa), 22 de enero de 2002.—Pedro María Egaña.—2.622.

GESTIDINER, A. V., S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Gestidiner A. V., Sociedad Anónima», que se celebrará el día 25 de febrero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Padilla, número 26, segunda planta, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 2.º, 7.º y 10.º y 31.º de los Estatutos sociales para adecuarlos a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto 867/2001, de 20 de julio, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe emitido por los Administradores sobre la misma, pudiendo solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de enero de 2002.—El Secretario.—2.592.

GESTIÓN INTEGRAL DE EMPRESAS, AGM Y ASOCIADOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo de Administrador único de la sociedad y por requerimiento de un porcentaje del capital social suficiente de acuerdo con la ley, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta extraordinaria general, a celebrar en Motril, calle Marqués de Vistabella, 13, el próximo día 23 de febrero, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en los mismos lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos relacionados con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Verificación del estado contable y patrimonial de la sociedad.

Tercero.—De la verificación de las cuentas de la sociedad, y si éstas reflejan la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y de los resultados de la misma al tiempo que de los recursos obtenidos, su utilización.

Cuarto.—Del nombramiento de un Auditor de cuentas, para que actuando de conformidad con las normas que rigen la auditoría, compruebe las cuentas de esta sociedad, en los términos y materias mencionados en los puntos segundo y tercero de los asuntos a tratar, antes expresados.

Quinto.—Aumento del capital social mediante la creación y emisión de 482.292 nuevas acciones por un valor nominal total de 120.573 euros con lo que el capital social quedará establecido en un total de 180.859,5 euros.

Determinación del período y la forma de suscripción del aumento de capital si el mismo es aprobado. Información a los accionistas sobre el derecho